

JUZGADO TRECE (13) DE FAMILIA DE BOGOTÁ, D.C.

Bogotá, D.C., Veintiséis (26) de Noviembre de dos mil veinte (2020)

RAD: 110013110013**202000135**-00

Obren en autos el emplazamiento de todas las personas que se crean con derecho a intervenir dentro de esta mortuoria.

Reconocer a la señora LISBETH MARCELA QUICENO TORRES, como cónyuge sobreviviente del causante YESID EDUARDO CASTRO CRUZ (q.e.p.d.), quien opta por gananciales.

Se reconoce a la Dra. MARICELA GUZMÁN DIAZ, como apoderada judicial de la cónyuge supérstite en los términos del poder conferido.

NOTIFIQUESE,


ALICIA DEL ROSARIO CADAVID DE SUAREZ
la Juez,

R.M

NOTIFICACIÓN POR ESTADO No. 0136

HOY: 27 de Noviembre de 2020 a las ocho de la mañana (8:00 A. M.)

LORENA MARÍA RUSSI GÓMEZ

SECRETARIA